



**RESOLUCIÓN DE 16 DE ENERO DE 2023, DE LA DIRECCION GERENCIA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD (IACS), POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCADO PARA TRES PUESTOS DE TRABAJO DE CARÁCTER NO ESTRUCTURAL DE LA CATEGORIA PROFESIONAL DE TÉCNICO/A SUPERIOR UNIVERSITARIO/A DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN PARA EL SERVICIO CIENTÍFICOTÉCNICO (SCT) DE BIOCOMPUTACIÓN (REF.2022\_24).**

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria aprobada por Resolución de 19 de diciembre de 2022, de la Dirección Gerencia del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, por la que se convoca un proceso selectivo para cubrir tres puestos de trabajo de carácter no estructural de la categoría profesional Técnico/a Superior Universitario/a de Apoyo a la Investigación para el Servicio Científico Técnico (SCT) de biocomputación (ref.2022\_24).

Expirado el plazo de presentación de solicitudes, la Dirección Gerencia del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud RESUELVE:

**Primero:** Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para Técnico/a Superior Universitario/a de Apoyo a la Investigación. (Anexo I)

**Segundo:** Conceder a los/las aspirantes provisionalmente excluidos y admitidos un plazo de **cinco días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de su publicación en la página web del IACS (<https://www.iacs.es/instituto-aragones-ciencias-la-salud/trabaja-con-nosotros/>), para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión. Asimismo, quienes hayan detectado errores en la consignación de sus datos personales podrán manifestarlo en ese mismo plazo.

Los aspirantes que en el plazo señalado no subsanen las causas de exclusión o no aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

Los aspirantes comprobarán no sólo que no figuran en la relación de excluidos, sino, además, que constan en la relación de admitidos.



La subsanación de la solicitud o su mejora deberá hacerse a través de la dirección de correo seleccion.iacs@aragon.es con referencia REF 2022\_24, en formato pdf.

**Tercero:** Ordenar la publicación de esta resolución en la página web del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud. [www.iacs.es](http://www.iacs.es) en el apartado trabaja con nosotros.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica

La Directora Gerente del Instituto Aragonés de Ciencia de la Salud

Sandra García Armesto



**Convocatoria: Resolución 19 de diciembre de 2022**

**Categoría: Técnico/a Superior Universitario/a de Apoyo a la Investigación**

**Referencia: REF 2022\_24**

#### **Relación Provisional de Solicitantes Admitidos**

Nº	Apellidos y Nombre
1	Ibáñez Ruiz, Jesús
2	Meléndez Cardiel, Jaime
3	Modrego Bravo, Alejandro
4	Rabal Otal, Jose Javier
5	Sánchez Montejo, Irene

**Número total de Admitidos: 5**

#### **Relación Provisional de Solicitantes Excluidos**

Nº	Apellidos y Nombre	Motivo de exclusión (*)
1	Tricolici Cotet, Nina	A

**Número total de Excluidos: 1**

(\*) Motivos de exclusión

A	No poseer la titulación requerida
---	-----------------------------------